

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

**Año I**  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo, Izqda.

**Precios de suscripción**  
Madrid, un mes... 1,50 pts.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40

**MADRID**  
JUEVES 27 DE JULIO DE 1905

**ANUNCIOS**  
Cuarta plana... 15 céntimos línea.  
Reclamos... 1,50  
Noticias... 2,50

**Núm. 101**  
Número suelto, 5 céntimos

## Estadística militar

**Más combatientes y menos auxiliares  
Mayores sueldos y menos personal**

A 227 asciende el número de generales de la escala activa que figuran en el Anuario militar del corriente año, y como entre los cuerpos de Administración, Sanidad y Jurídico figuran otros 30 equiparados a generales de división y de brigada, resultan éstos en dichos cuerpos, en la proporción del 14 por ciento; proporción que consideramos exagerada en buenos principios de organización militar.

Desagradable es el asunto que hoy nos proponemos tratar y que solo enemistadas ha de acarrear por parte de las altas categorías del Ejército y de la Armada, pero nuestra conciencia no nos permite halagar ambiciones que, si muy honradas, no puede el Estado satisfacerlas sin faltar á la proporcionalidad admida en todos los ejércitos bien organizados y en los que rijan una bien entendida economía.

Que el número de generales y almirantes es excesivo en España, no es ni siquiera discutible, por más que lo quiera justificar la razón de las guerras sostenidas. Y que este exceso de personal que también se nota en todos, ó casi todos los demás empleos que constituyen las escalas gerárquicas de las instituciones militares, es tal vez causa principal de que no puedan aumentarse los sueldos hasta llevarlo á una mitad más de los asignados hoy, es también cosa que no creamos admita seria discusión.

Nosotros, resultados á decir siempre la verdad, tal como ella se nos presenta, según nuestro entender, no hemos de cejar en tal propósito, aun cuando él sea motivo de pérdidas materiales de empresa periodística, que á la verdad, á la justicia y á la razón nos debemos todos, aun contra nuestros particulares intereses.

Adóptese ó no la organización de Cuerpos de ejército, admitamos que sean 16 las divisiones, formando siete ó ocho Cuerpos, pues que dos de aquellas las haríamos independientes para guardar á Ceuta, Melilla y plazas menores de África, ó bien las agrupáramos, formando también un Cuerpo de ejército cuyo general en jefe residiera en Ceuta.

En tal concepto, corresponde un número de generales para el mando de las tropas que, duplicado por razón de otros, también importantes servicios, no pueda exceder de 16 tenientes generales; 33 generales de división y 61 de brigada resultando un total de 112 generales; que no importaría elevar á 125 admitiendo el aumento de 13 generales de brigada, á causa de que, debiendo á nuestro juicio terminar en dicha categoría la especialidad, pudiera exigirse ese pequeño aumento la formación de brigadas de Infantería, Caballería y Artillería mandadas por Brigadieres, que así los denominaríamos como antiguamente, y las mixtas que sirvieran para los ejercicios de preparación de los Brigadieres, antes de entrar en el generalato; generalato que había de comenzar en el mando de división, como gran unidad de combate, quedando á juicio del ministro de la Guerra el reunir dos ó tres divisiones, para constituir el Cuerpo de Ejército, como gran unidad estratégica.

Claro es que la disminución del generalato y la reducción á un solo brigadier para la alta representación de cada uno de los Cuerpos auxiliares de Administración, Sanidad y Jurídico, correspondiendo á la terminación de la especialidad, reducirían el número de generales y equiparados, de 257 que resultan en total, á 123 ó 130, esto es, á la mitad; pudiendo, con la economía resultante y la que se obtuviese de modo análogo en el Cuerpo de oficiales, prudente y progresivamente, llegar, primero, á la supresión del descuento en las clases activas y reducción á la mitad del que sufren los retirados de Guerra y Marina, en cuyo último ramo había de hacerse también la reducción necesaria; segundo, al aumento de sueldos de año en año en el tipo del 12,5 por 100 hasta que en cuatro sucesivos resultaran aumentados los sueldos en una mitad, suprimiendo en el primero de los cuatro años la segunda mitad del descuento á los retirados, viudas y huérfanos de militares.

En el quinto año pudiera ya establecerse el pago de las pensiones establecidas por la Orden de San Hermenegildo á las Armas de combate y Cuerpos combatientes, instituyéndose otra Orden distinta para premio de la constancia en el servicio, con sus respectivas pensiones para los demás.

Estas, como las de San Hermenegildo, pudieran reducirse á 25, 50 y 75 pesetas respectivamente, para la cruz, placa y gran cruz, con todo lo cual, en un plazo de cinco ó seis años, tendríamos el Ejército y la Armada reducidos en el generalato y en sus cuerpos de oficiales, á lo puramente necesario y con el prestigio, la pública consideración y la satisfacción interior que da el estar retribuidos en la medida que reclaman las necesidades de la vida moderna.

Si el general Weyler se resolviera á fijar las plantillas, reduciendo no solo el generalato, sino que también el cuerpo de oficiales, reducción que podría llevarse á cabo sin lastimar intereses, pues que solo de personal inútil para el servicio activo se sacaría el sobrante, habría prestado uno de los más relevantes servicios á la patria.

Y como éste nuestro propósito de combatir el exceso de personal, aumentar los sueldos y abonar las pensiones de San Hermenegildo, no es de ahora, y siempre lo hemos fundado en comparaciones necesarias, no es de extrañar que hoy también, y á manera de justificación de cuanto decimos, recordemos que, según la última estadística publicada en 31 de Diciembre de 1900, el ejército japonés se componía de 11.600 generales jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos, para 630.000 hombres de tropa del ejército activo, reserva, Landwehr y depósitos, resultando 54 hombres de tropa por cada uno de categoría de oficial.

El personal de la marina se componía en 1902, de 41 generales, 960 jefes y oficiales y 32.000 marineros, resultando á 32 de éstos por cada uno de categoría de oficial. Así, y solo así, pueden sostenerse ejércitos y armadas numerosas, con levantado espíritu, bien dotados de material, bien retribuidos y considerados y que no piensan, aspiran, ni se ocupan de otra cosa que de servir á su patria y morir por ella.

**Telmo Guerra.**

Con ello y todo, gracias al tacto de las disposiciones del director de la cárcel, D. Juan Viso, no ha ocurrido el menor alboroto.

El obispo ha ofrecido seguidamente al general gobernador su palacio y el seminario para albergar á los enfermos.

Estos han sido transportados al Hospital general por acuerdo del gobernador militar y el presidente de la Diputación.

Las pérdidas materiales han sido grandes, pero afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Y vi, finalmente, que este coronado patricio había sido designado para reemplazar en los altos Consejos al Sr. Urzáiz.

Perdi de vista al Sr. Montero Ríos, y seguí contemplando al Sr. Echegaray; viendo por sus primeros actos, que nos había resultado un gran ministro de Hacienda.

Que su gloria literaria, con ser tan grande, quedaba oscurecida con la gloria del hacendista; y que no se refirió, por ser complejo y exigir una prolifidad de que hoy no puedo disponer; vi que estudió las leyes y examinó el estado de los pagos de las obligaciones de Ultramar.

Y que, como hombre que sabe lo que se trae entre manos seguidamente exclamó: «¡Esto no puede ser!... ¡Esto está muy mal!... ¡Las leyes están claras!... Lo que está turbio es el talento y el juicio de los llamados á cumplir las...»

«¡Qué es esto—significó interrogando al gran ministro de Hacienda—de liquidar, reconocer y pagar los débitos más modernos, antes que los más antiguos?»

«¡Qué es esto de que unas leyes se cumplan y otras no?»

«¡Qué es esto de últimas, ni de primeras campañas?»

«¡Fueros, acaso, las últimas más afortunadas y beneficiosas que las primeras?»

«¡Qué es esto de que haya dinero para unos y no lo haya para otros?»

«¡Qué es esto de que los pobres soldados licenciados y desahuciados por toda España, tengan que venir á Madrid para cobrar unas cuantas pesetas que les reconoció la junta de la deuda?»

«¡Qué es esto de que una gran parte del personal de oficiales repatriados de las colonias, haya traído su familia por cuenta del Estado, sin tener á cargo alguno; y que al resto, que también lo trajo en el mismo concepto, por orden del Gobierno se le sujete á cargos y descuentos improcedentes por este motivo?»

«¡Hemos de seguir en España el mismo desbarajuste que se seguía en Cuba, donde se llegó al colmo de que la mayor parte, ó todos los altos centros y altas autoridades civiles y militares y sus adyutantes, que se hallaban disfrutando las delicias de la Habana, cobrasen puntualmente sus sueldos y demás gajes, en el dinero más saqueado que nuestra pobre nación enviaba para otros sus servidores; y que la mayor parte de los cuerpos que estaban en las mangunas, tuviesen que traer sus créditos en cifras para cobrarlos aquí, cuando y cómo la Hacienda pudiera abonarlos?»

«¡Y hemos de cometer con estos desgraciados, la grande, la inverosímil injusticia de que por que no se les abonaron sus sueldos cuando y en la especie que los devengaron, se les cargue en sus ajustes el pasaje de sus familias que los otros no pagan por la poderosa razón de que los exceptuados, han venido liquidados, y aun algunos avanzados, de todo lo que devengaron en Ultramar?»

«¡No! mil veces no! Esto no sucederá mientras yo sea ministro de Hacienda... Esto se arreglará inmediatamente.»

«Esto es, mi amado Sancho, lo que yo vi y contemplé en un sueño y lo que hoy ha puesto la pluma en mi mano.»

Y aunque las cosas de Hacienda nunca caí van mi espíritu, porque en mi accidentada profesión todo in ó es inútil, confíese que me parecieren tan loables y tan justas las exclamaciones de interrogación del Sr. Echegaray, que no he querido privarle de la alegría que sentirás al saber que en España apareció un ministro digno de ser ensalzado entre todos los hombres de buen juicio y mejor voluntad.

Pido á Dios que se ilumine del mismo modo que esta noche he visto iluminado al Sr. Echegaray, para bien de tus gobernados y con el fin de que su gloria no sea siempre el único reflejo de la de tu amo.

**DON QUIJOTE.**

## REPLICA MOTIVADA

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA. (1)  
Muy distinguido Amigo: El Sr. D. Angel Murciano ha publicado en *Heroldo Militar* un artículo, en el que termina diciendo, á los jueces y padrinos que han mediado en su asunto con D. Manuel Carillo, que ni unos ni otros han sabido ni querido cumplir como caballeros, sino como cuadrilla de amigos.

Hoy por hoy, estas palabras no merecen ser atendidas. Cuando el Sr. Murciano ventile debidamente su precitado asunto con el Sr. Carillo, á quien espontáneamente ha ofendido para luego negar la reparación obligada, entonces, y por la parte que á nosotros pueda corresponder, tomaremos en consideración esas palabras y demostraremos á dicho Sr. Murciano que sabemos y queremos cumplir como los perfectos caballeros.

Por ahora, pues, nos limitamos á rechazar severa y enérgicamente la tal afirmación sin los naturales comentarios, que fácilmente pudieran conducir á determinados extremos, por cierta delicadeza propia de la noble hidalguía que siempre deba inspirar á los verdaderos caballeros.

Más inclinados á los hechos que á la inútil palabrería, solo nos resta que añadir para la debida constancia, que habiendo terminado nuestra representación del señor D. Manuel Carillo, ninguna participación nos alcanza ni puede nada honradamente atribuirnos en el giro ulterior que haya tenido y pueda tener el asunto de referencia.

Rogando á usted de publicidad á estas líneas, y con el vivo deseo de no tener que molestarle nuevamente con dimas y directes ociosos, quedan suyos muy afectuosos seguros servidores q. s. m. b.,  
**JUAN PRATS.**

**LULIO AGUADO.**  
Madrid 26 de Julio de 1905.

**OTRO VIAJE DEL KAISER**  
Dicen de Copenhague que el emperador Guillermo irá muy pronto á Cristianía á bordo del *Hohenzollern*.

**NOVISIMA CARTA DE DON QUIJOTE Á SU ESCUDERO**  
Járote por Dios y por el honor de mi dama, querido Sancho, que nunca he tenido cosas tan extrañas que contarte, como las que hoy pienso cifrar en estas líneas.

Son cosas de tal naturaleza y tan ajenas al espíritu de mi profesión, que bien pudiera sepultarlas en los más insostenibles abismos del olvido, si no me acordara, ni de mi conciencia, ni de mi honor, ni de mi dignidad, ni de mi honra, ni de mi fama, ni de mi nombre, ni de mi apellido, ni de mi linaje, ni de mi casta, ni de mi sangre, ni de mi carne, ni de mi hueso, ni de mi alma, ni de mi espíritu, ni de mi cuerpo, ni de mi vida, ni de mi muerte, ni de mi gloria, ni de mi infamia, ni de mi honra, ni de mi deshonor, ni de mi respeto, ni de mi desprecio, ni de mi amor, ni de mi odio, ni de mi esperanza, ni de mi desesperanza, ni de mi alegría, ni de mi tristeza, ni de mi paz, ni de mi guerra, ni de mi descanso, ni de mi fatiga, ni de mi salud, ni de mi enfermedad, ni de mi vida, ni de mi muerte.

Abre bien los ojos, sin espantarlos, que es el modo de ver claro, sin turbación de la vista, y aguzas los sentidos para no perder nada de lo que voy á contarte, pues cada día que pasa estoy más interesado porque llegues á eclipsar con tu conducta á los gobernadores más discretos y justicieros de todas las insulas orientales y occidentales.

Lo que dejo apuntado respecto del ocio á que me veo obligado por tu ausencia, no lo voyas á entender en el sentido de que yo necesite de tu compañía para acometer sino porque no está bien visto ni es usual en la caballería andalusca, que un caballero salga solo por esos campos, veredas y encrucijadas sin llevar un escudero que le sujete el estribo y le presente las riendas de la cabalgadura.

Todo este discurso se reduce á hacerte partícipe de las extrañezas y simplezas que yo he visto en un sueño, durante las altas horas de la última noche.

Pero, como en ciertas ocasiones los sueños más simples y extravagantes encierran grandes lecciones ó son intérpretes de grandes ideas, de aquí surge el deseo de descargar sobre tus hombros una parte del peso que tengo en mi cabeza. Soné con el Sr. Montero Ríos y con el Sr. Echegaray.

Vi al primero muy caviloso, como quien está meditando acerca del modo de salir de un atolladero.

Le ví después darse una palmada en la frente, como si fuera iluminado por una idea salvadora ó por una coronada.

Le ví, después, salir precipitadamente, contra su costumbre, para dirigirse al domicilio del señor Echegaray.

(1) La condición extraordinaria de nuestro número de ayer, impidió que se publicara esta carta.

## MI MAESTRO

Acabo de hablar con mi maestro, con el hombre querido y respetable que me enseñó á pensar llevando á mi infantil cerebro el primer rayo de luz.

No le encontré muy envejecido: más canoso, más delgado que antes, deja ver en su rostro los arañazos implacables de la edad; pero pasado el primer momento se me figuraba igual, exactamente igual que cuando yo iba á su escuela...

Al llegar junto á él, al estrechar su mano, he sentido allá dentro del pecho una impresión extraña que no sabría explicar; algo así como una confusa mezcla de sentimientos vivísimos de alegría, de cariño, de respeto, de veneración.

Mi maestro no es para mí, ni podrá serlo nunca, un grave señor como otro cualquiera; á mis ojos descuella por encima de todos los demás; para mí será siempre mi maestro; el sabio profesor que por mucho que yo supiera aún podría enseñarme más, y si á la luz del sol me afirmase que era de noche, le creería.

Yo no estaba hoy en su presencia con libertad; me hallaba embargado por medroso respeto, y le escuchaba con la misma insistente atención que ponía de muchacho, en sus explicaciones: los asuntos más triviales, las cosas de menos importancia, al salir de sus labios se me aparecían como profundas cuestiones que desarrollaba dogmáticamente con conocimiento sólido y palabra infalible.

Giró nuestra conversación sobre asuntos generales; apenas si algunas frases breves y concisas demostraron que no habíamos olvidado aquellos tiempos ninguno de los dos, y esto así, á la ligera, como si temiéramos aborjar el asunto, ó como si fuera para nosotros de tan escaso interés que lo miráramos con magna indiferencia... ¡No era eso, no! Era que yo tenía el alma tan llena de emoción y de impresiones, que no hubiera podido expresar lo que sentía, y á él sin duda alguna debía ocurrirle otro tanto: de lo único que me daba cuenta exacta, era de que estaba satisfecho y contentísimo de verle; y he creído notar en él grata complacencia por tenerme á su lado.

¡Qué de recuerdos, qué de emociones pasadas me evocaba su presencia!... Creía estar en la escuela otra vez: olvidando momentáneamente los años transcurridos, me parecía que tornaba á ser muchacho; que vestido con mi amplio delantal, con mi pantalón corto y liada al cuello mi bufanda por encima de la que asomaba mi rostro pálido de chico, volvía á entrar sobrecoigido y temeroso en el amplio local cuyo severo ambiente hervía con la incesante charla de los niños... No lo olvidaré nunca. Se me figura estar viendo aún aquellas largas filas de pupitres negros, respirando austora gravedad, con tinteros de hierro empotrados para que no se darramasen; los mapas colgados allá, junto al techo; los carteles sembrados de gruesas letras, puestos en fila y balanceándose al menor contacto; las pizarras negras, mudas, pavorosas; la gran puerta vidriera que nos separaba de la calle (de la independencia, de la diversión, de la libertad), iluminándonos de luz plomiza; y, sobre todo, allá en el fondo, rodeada por una barandilla, la plataforma donde mi maestro tenía su mesa, la plataforma que soportábamos temblando, azoados, echando al libro la última ansiosa mirada para dar nuestros lecciones...

¡Cuántos años han pasado ya!... Seguirán allí tal vez los mismos pupitres, los mismos mapas, la misma plataforma... pero son otros los niños que pueblan el ambiente con sus voces; son otros los que deletrean en aquellos carteles, los que estrañan sus cerebros ante aquellas pizarras, los que pisan medrosos aquella plataforma para recibir ante el maestro la lección... Son otros, sí: otros niños que auden donde yo audía, que estudian donde yo estudié, que pisan donde yo pisaba en tiempos felices que han pasado para no volver jamás...

De los muchachos compañeros míos entonces, unos son respetables médicos, otros brillantes oficiales; alguno habrá muerto tal vez; y otros, ¡ay! otros que se borraron de mi memoria sabe Dios qué suerte habrán corrido; sufrirán quizás hambre, desengaños, miserias, pesadumbres... ¡y gramos tan felices todos allí, en la escuela!... Para mí, la visita de mi maestro ha sido una revelación. No soy viejo aún, ni mucho menos; pero hasta hoy no me había dado cuenta de que pasan los años. Levado y traído de un sitio á otro por mi profesión, cuando de tarde en tarde venía á mi casa, viéndome de nuevo junto á mis padres y mis hermanos volvía á sentirme niño; experimentaba intimo placer al hallarme de nuevo como entonces; me gustaba que me corrigieran, que me reprendiesen: al pasar por los lugares donde yo jugaba al marro, al peón ó al toro, esos lugares me hablaban tan dulcemente que su vista borraba al punto en mi imaginación los años transcurridos desde aquella época hasta ahora... Archivando, al entrar en mi casa, los recuerdos tristes ó alegres en lo más tenebroso y profundo de la memoria, nada había que me revelase los años que dejaba atrás, y yo estaba regocijado, contento, satisfecho de vivir creyendo, sin reflexionarlo, que todo esto iba á durar siempre. Hoy durante

## LA CUESTION MARROQUI

Telegrafían de Tánger que los Estados Unidos, Suecia, Noruega y Portugal no se han adherido todavía á la Conferencia internacional.

## Á LOS COMPAÑEROS DE ACTIVO

¡Qué terrible es, queridos compañeros, el pase á situación de retirado! Ya de la gran familia separado, se abre un interrogé en nuestros fueros!

¡Interrogé cruel, y de tal suerte, que dura lo que dura nuestra vida; ¡grata ilusión en la vejez perdida que sólo recordamos con la muerte! (1) Mas á pesar de todo en mis oídos, aún el piar de los caballos suena; y de la banda, su retreta amena que embriega y enarrece mis sentidos. Y hoy día de Santiago... en mi siento un inmenso placer, una alegría, que su recuerdo embarga el alma mía y lloro de placer... y de contento. Y veo á mis antiguos camaradas en torno de una mesa reunidos, en fraternal banquete confundidos rebosando el cariño en sus miradas.

Ya que estrechar no puedo vuestra mano, de este humilde rincón, donde resido, recibir el cariño del que ha sido treinta y cinco Años nuestro hermano. **FEDERICO GARCÍA IBÁÑEZ.**  
*Comandante de Caballería retirado*  
Villar de Arnedo, Julio de 1905.

(1) Pues ya tan sólo nos quedan los honores fúnebres.

## Incendio en un hospital

Telegrafían de Córdoba á nuestro estimado colega *El Imparcial*, con fecha de ayer: «Esta tarde se ha declarado un violento incendio en el hospital militar, que temo desde los primeros momentos gran incremento.»

Un sargento de Sanidad Militar, al entrar en el hospital, notó el fuego, dando la voz de alarma, poniendo en movimiento al personal útil del establecimiento.

Seguidamente acudieron fuerzas del inmediato cuartel de sementales con el coronel Sr. Ortiz Saracho.

Varias personas que se peccaron del hecho se dedicaron á poner en salvo á los 20 enfermos que existían allí y que fueron trasladados á la casa inmediata en que vive el auxiliar de Administración Militar D. Manuel González.

Las campanas dieron la señal de fuego, acudiendo el personal de las factorías militares con una bomba, que fué la que prestó los primeros auxilios.

Después acudieron los servicios de incendios, el regimiento de la Reina y la Guardia civil, así como el gobernador militar y las demás autoridades.

El fuego se crece originarlo por alguna chispa de la chimenea del laboratorio de farmacia que debió prender las maderas, pues hoy se había estado destilando agua.

El excesivo calor y el estar muy secas las armazones, ha hecho que la techumbre y la nave principal quedaran destruidas en pocos minutos.

Gracias al arrijo de diferentes personas, se han podido salvar los ornamentos, vasos sagrados, libros y otros efectos de la capilla así como bastantes bombas y diversos objetos del almacén de farmacia.

El calor y el humo hacían insoportables los trabajos, á pesar de lo cual se logró en relativamente breve espacio localizar el fuego.

El hospital linda con la cárcel, que está ocupada por más de doscientos presos lo cual hacía temible por todo extremo el siniestro.

**Cleodoaldo Piñal**

la visita de mi maestro, no sé qué nube de tristeza pasó por mi alma haciéndome ver las cosas de distinto modo: mi infancia, mi adolescencia, mis ilusiones y mis desencuentros, acudiendo en tropel a la memoria, se me aparecían como un girón que fluctúa quebradizo y débil, arrastrado cada vez más lejos por furiosos vendabales; como un girón de vida que pasó ya para siempre sin que jamás haya de volver a mí; y veo al frente, envolviéndome mi camino, algo sombrío, vago, nebuloso, que poco a poco se pierde en esas negruras insosfendables del porvenir, que nadie saben lo que guardan... Veo que, dentro de no mucho tiempo, yo seré viejo también, se tornará blanca mi cabeza, se arqueará mi cuerpo, se harán mis pasos vacilantes, estaré hechaco, exhausto, sin fuerzas, soñando por un levismo soplo de vida... Veo que cada oscilación del péndulo es un segundo que se pierde en la eternidad y que no vuelve a recuperarse nunca... Veo que pasan los años, que pasa la vida, que pasa todo...

MIGUEL A. CALVO ROSELLÓ.

BARCOS RUSOS

Se afirma que Rusia ha resuelto encargar a la casa inglesa Armstrong Mitchell, la construcción de los barcos que se pensaba hacer en los astilleros de Riga.

LA GRAN VÍA

Para el Sr. García Prieto.

Regresa de San Sebastián el ministro de la Gobernación para proseguir la encarnizada acometida de candidatos a cargos y actas. No queremos mal al joven y simpático ministro; le compadecemos por las torturas que le están haciendo pasar y nos alegraría el verle comendador de Medjidie, como nos alegraría mucho más el verle en posesión de otra recompensa más alta; la gratitud imperecedera de los buenos madrileños.

La casualidad ha hecho que pudiera leer íntegro el enredo, largo y profuso dictamen que ha entregado la resolución de este asunto en manos del ministro, dictamen que termina con el siguiente párrafo del que nos permitimos subrayar ciertas frases:

«Que para poder resolver acerca de lo solicitado por Mister Hans Eduardo Hughes William, en la instancia reseñada al principio, y de consiguiente, sin prejuzgar en lo más mínimo dicha pretensión, se sirva acordar se solicite del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, la autorización exigida por el artículo 1.º del artículo 42 de la Real orden e Instrucción de 24 de Enero último, para adjudicar directamente, bajo las condiciones y precios que rigieren para las dos subastas declaradas desiertas, todas las obras que comprende el mencionado proyecto»

«Entiende esto el ministro? ¿Se percata el lector de lo que se dice y de lo que se pretende?»

«Sin prejuzgar en lo más mínimo la instancia sobre la que hay que resolver, se puede la autorización para tener libertad completa en esa misma resolución»

Pues lo lógico, señores alcalde y concejales, hubiera sido prejuzgar la instancia y decirle al ministro: «como esto es bueno y conveniente, queremos estar en condiciones de aceptarlo».

Pero ¡buenas y gordas! Sería un milagro que en la tramitación larguísima de este expediente hubiese algo claro, terminante, franco y concreto.

Entregado el asunto en manos del ministro, también nosotros confiamos en él, en la seguridad de que ha de acertar si sigue nuestro consejo; estudiar, antes de resolverlo, el expediente por sí mismo, sin atender informes verbales ni escritos de nadie.

Y, ahora, una pregunta que no tiene intención y que nos agradaría fuese contestada:

«Se puede afirmar, sin miedo a equivocarse, haya postores para esas obras el día de la adjudicación?»

Carlos de Madrid.

Tribunales de honor

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA. Muy distinguido señor mío: Pide usted opiniones en su buen sentido y escrito artículo, cuyo título encabezaba estas líneas, aparecido en el número 85 del diario que tan dignamente dirige, y yo, que amo tanto como él el que más aquellos rasgos legendarios de nuestros caballeros de espada al cinto, esclavos, aun en sus desvarios, del más escrupuloso honor, espejo de la carrera que por irresistible atracción abrazaron, no quisiera permanecer en silencio ante tan sugestivo, por el fin que persigue, llamamiento.

No deben estos renglones calificarse de opinión, que si toda persona la tiene y forma de cuanto le rodea (que por algo vive en sociedad), sólo a la que acompaña una autoridad de que carezco, una reflexión que no me adorna, y una madurez de juicio, producto de facultades, estudio ó experiencia, condiciones que me faltan, debe ser tenida como tal y como tal publicada si algún fruto ha de producir, que no somos partidarios de voçingleros escritos é irreflexivas manifestaciones que sólo sirven para encender pasiones y despertar espíritus que el mayor bien que puedan proporcionar es permanecer dormidos y guiados por rectas conciencias.

Damos estas explicaciones para sentar precedentes y que no se vean descartados de toda razón los razonamientos que pudiera aducir, que serán menos autorizados que ninguno, pero no menos sinceros ni en-

caminados y pensados con menos verdad, con menos desinterés, con menos bondad en el fin a que tienden. Nada temo, nada debo, a nadie acuso.

Estoy conforme de la suerte conmigo mismo; ninguna ventaja personal guiada con particulares fines he recabado nunca, y sólo cuando veo ú oigo algo que no está conforme con el íntimo pensar, cuando analizo hechos que nunca persona de honor debe ejecutar sin pretexto ni disculpa de los fines más ó menos humanos ó interesados que lo guíe, solo entonces es cuando protesto en mis secretas lucubraciones de la injusticia humana de las desigualdades irritantes, de la falta de meditación en el que obra olvidando que no se debe asimismo, ni aun á su familia, sino á su uniforme, á su Patria, de cuyo amor hizo culto fanático al ingresar en su representación genuina, en el Ejército; solo entonces es cuando se agolpan á mi imaginación ideas exaltadas que no quiero calificar, pero que aun siendo pasajeras, fugaces, dejan amargo deje; solo entonces es cuando brota indignación protesta contra los calificativos de purísimo tono, y otros que con sonrisas de satisfacción, llena de ironía se aplican á los que posponen intereses materiales á intereses morales fundándose en que los tiempos no siguen derroteros á cuyo olvido, ya en todos los órdenes, achaco yo los males que nos aquejan.

Como si el honor, la caballerosidad, la honradez fuera solo producto de alguna época, de algún tiempo y no cualidades esenciales al hombre que como guía, norma de todos sus actos, ha de tener antes, ahora y siempre!

Me voy extendiendo mucho en estas consideraciones, que aun cuando dentro del asunto pudieran dar extensión desproporcionada á estas mal hilvanadas ideas sin concretar si se ha de sumar ó no esta opinión á la formación de tribunales de honor. No creo que ofrezca duda si la operación ha de ser de suma ó resta en vista de lo expuesto; pero si hay que tener siempre presente el fin de ellos. Allí donde no alcanza el Código, allí donde exista la evidencia de hechos que han pasado desapercibidos á la autoridad encargada de aplicarlo, debe proceder la acción colectiva, la acción del Cuerpo que rechaza un miembro enfermo, un miembro podrido, cuyo contacto puede producir la enfermedad de otros.

Espinosa es la cuestión y creo que una saludable energía puede evitar mucho, muchísimo, pues por insignificante que sea un acto, es difícil que siendo contrario al honor militar no tenga su sanción en el Código y, por consiguiente, determinado quien haya de providenciar.

Pero hoy, que tanto se aquilatan conductas, que los hechos de menos importancia (y más si son ejecutados por militares) tienen enseguida su crítica mordaz y exagerada en personas ajenas á la institución, necesario es que se prevenga á tiempo (su corrección ó la propagación de la calumnia si la hay; y como estos hechos son generalmente producto de la vida particular y privada, si bien cometidos por hombres que pertenecen á la religión del honor, aun cuando corregidos en el Código, nada tiene de extraño escapen á la acción correctora de la autoridad gubernativa ó judicial.

Encaja entonces perfectamente la formación del tribunal de honor, puesto que la repetición del hecho sin correctivo por desconocimiento oficial, conduciría al estado morbo que precisamente se trata de corregir ó evitar. Y en este sentido, con mucha parsimonia y reflexivo estudio del caso, sin dejarse llevar de apasionamientos ni exageradas susceptibilidades, deben funcionar constantemente los tribunales, tanto para juzgar hechos pasados como presentes que afecten al más acrisolado honor y á la más honrosa reputación que ha de ser inseparable del que viste uniforme.

Si con la mesura y secretos debidos han de obrar en los casos indicados, vengam enseguida y procedan con la entereza debida en todos los cuerpos é institutos del Ejército. No se quiera con motivos fútiles disculpar su inutilidad achacándose apasionamientos, venganzas ni fines particulares. Vengan desde el más alto al más bajo. El que tenga la conciencia tranquila y arraigado el sentimiento del deber no los ha de temer. Solo la falta de caballerosidad puede dudar de la de otros sin motivo justificado.

No nos esudemos con las faltas mayores, más numerosas, de los organismos civiles, que ésta no es razón que deba ni aun mencionarse: allá ellos y su conciencia.

Pardone, señor director, si le he aburrido, pues sólo el fin que usted persigue me animó á ello y reciba la seguridad de agradecimiento de su afmo. s. s. q. b. s. m., E'MELERRE.

La entrevista de los dos emperadores

El corresponsal del Matin en San Petersburg pretende conocer, por uno de los acompañantes del czar, detalles de la entrevista de los dos emperadores. El Estrella Polar anclaba en Bjoerko el domingo, á las ocho de la noche.

Habíase convenido en que el Hohenzollern se encontraría allí á la misma hora, y que el kaiser comería á bordo del yate Estrella Polar. Pero á las diez de la noche, viendo que no llegaba el Hohenzollern, el czar se sentó á la mesa. Cuando empezaba á comer los postres llegó el Hohenzollern. El czar salió á recibir al kaiser, que, sin sentarse á la mesa y de excelente humor, vistió el Estrella Polar, llevándose á las once de la noche al czar y al gran duque Miguel á bordo del Hohenzollern, donde cenaron juntos, solos.

En la mesa sólo hablaron en francés, pronunciando dos cortísimos brindis á su salud y prosperidad.

Levantáronse de la mesa á las cinco de la tarde, y ambos emperadores mandaron hacer una lista de las personas presentes para obsequios ulteriores. Después Guillermo II regresó al Hohenzollern. El Estrella Polar levó anclas á las cinco y tres minutos de la tarde, y el czar desembarcó en Peterhoff á las diez de la noche. Durante el regreso el czar parecía contentísimo, á pesar de que todo el mundo pronosticaba que volvería malhumorado.

CRIMEN EN NUEVA NUMANCIA

En el camino de Santa Catalina, cerca de Nueva Numancia, fué hallado anteayer, entre unos matorrales, el cadáver de un hombre que presentaba ocho puntadas. La circunstancia de encontrarse el cadáver en estado de descomposición hacía suponer que el crimen se había cometido hacía días.

Tan pronto como la Guardia civil del puesto de las Peñuelas tuvo conocimiento del hecho, se puso en movimiento consiguiendo averiguar el jefe de dicha línea, primer teniente D. Carlos Allen de, que el muerto se llamaba Víctor Prada, y que, el día 7 del actual, había salido de Arganda en compañía de otro.

Con estos antecedentes dirigióse el teniente acompañado de algunos individuos á Arganda, donde logró averiguar que el muerto Víctor Prada (a) el Liebre, había salido de dicho pueblo acompañado de un individuo llamado Francisco Fernández, sobre el que recayeron las sospechas y al que la Guardia civil detuvo y condujo á la cárcel, el cual manifestó que era inocente y que dejó al Liebre acompañado de un sujeto cuyo nombre es Juan Pérez.

En vista de tales manifestaciones la Guardia civil consiguió averigua continuando las indagaciones y en virtud de las manifestaciones de varios arrieros que fueron testigos presenciales que Juan Pérez fué el que con una faca había cometido el crimen.

Como el agresor es natural de Valdelecha, á dicho pueblo se dirigió la benemerita para detenerle, no pudiendo efectuarlo por no encontrarse en la localidad é ignorarse su paradero. La Guardia civil confía llevar hoy á cabo la detención, merced á una pista que sigue como muy segura.

COSAS DEL DIA

Según dicen de Peterburgo, ha sido anunciado de un modo casi oficial que el gobierno ruso ha dado la dirección de las nuevas construcciones navales proyectadas en los arsenales de Riga á la casa Armstrong Mitchell.

Así es como se regeneran y engrandecen los pueblos.

Nosotros hemos dejado transcurrir siete años desde que sufrimos el desastre colonial, y aún no hemos decidido reconstruir las fuerzas militares.

El Sr. Ruiz Jiménez ha decidido adoptar energías medidas para que no se repitan los abusos de las llamadas hermeses benéficas, que constituyen un verdadero tino á las personas caritativas. Dichas fiestas son dedicadas á los pobres, y raras veces reciben éstos algo del producto de ellas. Algo parecido á esto ocurre con muchas sociedades que el Estado debiera intervenir ó disolver, porque solo producen beneficios á los que en ellas manejan, con grave quebranto para el Erario público.

«Es mucho el altruismo de algunos caballeros!»

«Cuando creamos que con el viaje del conde de Romanones á Andalucía quedaba resuelta la crisis agraria, nos sorprende el telegrama siguiente:

Sevilla 26 (6 t.)

En la mayoría de los pueblos de la provincia empiezan á notarse síntomas alarmantes entre los braceros pues dada la triste situación á que se ven reducidos, es de temer serios conflictos de orden público.

Hasta ahora se ha ido sobrellevando la miseria de los jornaleros gracias á los socorros de algunos propietarios y á las pocas faenas agrícolas á que dió lugar la escasa recolección.

Terminadas aquellas y agotados toda clase de fondos, comienza el paro forzoso de miles de obreros, á los que es imposible amparar.

Las noticias que se reciben de toda la provincia hacen presagiar días de luto en cuanto el hambre empuje á los braceros á toda clase de violencias.

«Nada, que se impone la concesión de nuevos créditos!»

El País, encareciendo la necesidad de abaratar las tarifas ferroviarias, dice:

«El Estado grava con un 20 por 100 los billetes de viajeros, y con un 5 por 100 el transporte de mercancías. Si el Estado renunciara á estos impuestos exigiendo á las Compañías la rebaja de sus precios, bien pronto el aumento del tráfico invitaría á las empresas á progresivas rebajas. Pero el Estado, el implacable fisco, ¿querrá renunciar á esos antieconómicos impuestos, que dificultan el movimiento ferroviario tanto ó más que las tarifas de las Compañías?»

«Y no sería más lógico y conveniente que comenzaran las empresas por hacer esa rebaja?»

«Porque si el Estado renuncia á ese impuesto y al de los alcoholes, y en general á todos contra los que protesta el contribuyente, no puede darse que muy pronto tendrá la nación resueltos todos los problemas pendientes.»

Nuestro querido colega el El Globo, ministerial, publica una carta de Alicante, que hace suya, poniendo al gobernador civil de chupa de dómine porque protege á los canalejistas, carlistas y podedistas contra los amigos de Moret.

De poco se extraña el colega. Si no fuera por esas y otras habilidades, como habrían de llegar á poncioes provinciales tanto incógnito, llámese Ribot ó X.

En fin, allí se las hayan Gobierno, gobernador, prensa, grupos y fracciones.

Entre liberales y ministeriales, por añadidura, anda el juego.

El Correo observa que cada vez son más los aspirantes á hombre público. Antes—agrega—solo las Academias los bufetes y las redacciones de los periódicos eran viveros de candidatos á la Diputación á Cortes. Hoy, no sólo han aumentado el número de los bufetes viveros y han candidato por entre las filas del periodismo esa afición, sino que en las provincias mismas son legión los que aspiran por venir á la corte con un acta para el Senado ó para el Congreso.

Temas de observación

Sr. D. Clodoaldo Pinal. Mi muy querido amigo y compañero: Ya tememos en danza á los políticos bullendo de pueblo en pueblo haciendo comprender á sus paniaguados que con su protección serán los caciquillos que dispondrán en provecho propio de todas las ventajas que proporciona el mando, lo mismo en los grandes que en los pequeños centros de población.

Parece mentira que los hombres ya viejos y curtidos en las elecciones crean por decir en letras de molde y en todos los tonos que éstas han de ser sinceras y legales se les va á creer; podrá haber tonos que lo crean, pero la mayoría del país está harta de comulgar con ruedas de molino.

Al país le importa un bledo que el Gobierno lleve una numerosa falange de senadores y diputados á las Cámaras, que sienta á la Mesa del presupuesto á todos sus amigos; lo que á la nación le importa es que ese Gobierno con sus amigos engrandezcan al país, por los medios que en sus manos tienen; lo que importa al país es que esas Cámaras en vez de dedicarse á miserables luchas personales promulguen leyes sabias y provechosas; lo que importa al país es que el Gobierno y sus confesos lleven á la nación por el camino de su grandeza y no por el de su ruina.

Déjese al Sr. Montero Ríos de sinceridades electorales, obligue á cada ministro á que suprima en su respectivo departamento todo lo que en él haya de superfluo é inútil, caiga el que caiga en la supresión. Hoy que el ministro de Hacienda es un gran matemático, resuelva el problema y encuentre la incógnita que ha de instituir la odiosa contribución de concursos, pantalla que sirve para abusos sin cuento.

Recojáse por la Hacienda para el Tesoro público esa millonada de pesetas que obran en poder de caballeros particulares cuando debían estar en especie ó dinero en los sótanos de los Ayuntamientos, y hubiesen servido para conjurar la crisis agrícola que en la actualidad existe.

No tengo hecho estudio alguno de economía política, pero deben haberlo estudiado los que se atreven á desempeñar la cartera de Hacienda; y así como los legos en esa materia ven palmariamente los organismos inútiles y perjudiciales que sostienen el pan que paga, como son las Diputaciones provinciales, los jurados y otros; y que se encuentran en manos muertas muchos millones pertenecientes á los Pósitos, esos señores ministros deben saberlo mejor que uno y poner remedio á tanto despilfarró.

Gobierno que no marche por la senda que nos marcan las necesidades de la Patria empleando sus recursos en buenos y potentes acorazados; aumentando sus ingresos con la supresión de los organismos inútiles y de desastrosos para la administración, es un Gobierno sin energías, que debe dejar esos puestos á los que los tengan para llevar el engrandecimiento de la Patria.

Como siempre, queda de usted amigo y compañero q. b. s. m.,

RODRIGO DE VIVAR.

De nuestro querido colega de Tánger El África Española, que tanto se distingue por su patriotismo, tomamos el siguiente artículo. Conteste á él quien pueda y deba:

UNA VERGÜENZA NACIONAL

Verdades amargas

El 18 de Junio de 1903 interrumpiése el cable español Tarifa-Tánger.

Hoy, 22 de Julio de 1905, el cable Tarifa-Tánger continúa interrumpido.

En veinticinco meses y cuatro días no ha habido medio de restablecer esta necesaria vía de comunicación telegráfica. Durante más de dos años se nos viene diciendo que no hay créditos, que los presupuestos no se han aprobado, que no se dispone de vapor cablero, que no está listo el material, que el tendido del cable será modificado, que se estudia la cuestión, etc., etc., etc.

Durante este espacio de tiempo, el cable inglés de Gibraltar y el francés de Orán háuse interrumpido varias veces; generalmente, esas interrupciones han durado tres ó cuatro días; la que más, y por singular excepción, duró una semana.

Durante este espacio de tiempo, se han interrumpido cables á través del Mediterráneo, á través del Atlántico, á través del Pacífico; y todos han sido inmediatamente compuestos; solo el pequeño cable español de 14 millas tendido entre ambas orillas del Estrecho es de difícil compostura.

En estos dos años y pico hanse gastado en España torrentes de tinta para proclamar que hemos de ser los primeros en Marruecos, que nadie ha de sobrepujarnos en Marruecos y que al desenvolvimiento de nuestros intereses en Marruecos hemos de consagrar todas nuestras energías.

Y nadie ha pedido nada contra el escándalo del cable español de Tánger.

Artículos periodísticos, discursos, conferencias, comisiones por aquí, comisiones por allá, de todo eso ha habido; pero el cable continúa roto desde el 18 de Junio de 1903, sin que haya sido posible arbitrar el puñado de miles de pesetas suficiente para reparar aquella avería.

En plena interrupción del cable español, háse tendido el cable francés de Tánger á Cádiz, operación que se verificó el Dos de Mayo de 1903.

El Gobierno de Madrid no se ocupó en lo más mínimo de nuestras comunicaciones telegráficas con Marruecos; pero supo muy bien ocuparse de las comunicaciones telegráficas francesas con este país, cediendo al efecto á Francia un punto de amarre en nuestro territorio.

la menor relación; están separadas la una de la otra como si pertenecieran á dos distintos planetas.

Una simple Real orden bastaría para poner término á esta situación. Mas no se ha encontrado á nadie entre nuestros políticos. Como no ha habido un sólo apto para conseguir la compostura del cable, en un plazo racional. Si no hemos podido lograr cosas tan sencillísimas de tan facilísima ejecución, de tan natural planteamiento y que ilusionarnos con el porvenir, á qué trazar mentirosos planes, á qué invocar títulos y derechos que somos incapaces de basar en fundamentos prácticos?

Esta es la verdad triste que se impone; es inútil que tratemos de engañarnos á nosotros mismos. Más vale hablar francamente. La actitud de toda nuestra gente política, en la cuestión marroquí, es abyecta y cobarde. Opinión pública respecto á esta cuestión no se conoce en España. Si hubiera opinión pública y si hubiera gobierno nacional susceptible de ocuparse de Marruecos, Tarifa y Tánger se comunicarían por mil maneras y el cable español del Estrecho no permanecería roto desde el día 18 de Julio de 1903.»

BIBLIOGRAFÍA

«Triste realidad» titula su autor, D. Feliciano Luego González, distinguido jefe de nuestro Ejército, al libro que acaba de publicar, narración sencilla muy bien escrita y dedicada al actual ministro de Instrucción pública, Sr. Mellado.

He leído la historieta y merece por todos conceptos ser conocida del público, pues aparte de su mérito literario, en las primeras palabras de su prólogo se ve la noble enseñanza que persigue el autor poniendo de relieve una de las muchas anomalías que en el mundo existen.

La preferencia en el cariño que un padre profesa es injusta é inhumana, y á combatir este defecto tiende el libro al Sr. Luego. ¿Cómo lo hace? de mano maestra, presentando una familia, en la que Fernando es la víctima, es el protagonista, el que sufre resignado el anatema que sobre él pesa, la conducta reprobable de su padre.

En el desarrollo de la historia, que por cierto debe ser arrancada de un hecho real y positivo, hay verdaderas bellezas descriptivas, y en el relato de los sucesos acusa un profundo conocimiento, no solo de la vida social, sino de la especial y técnica en la milicia.

«Triste realidad» tiene un defecto grande, el ser contra la exposición y el desarrollo. En una palabra, sabe á poco.

C. LADA.

NOTICIAS OFICIALES

Ha sido autorizado el intendente de ejército D. Antonio Zubia Bassacour, para fijar su residencia en esta corte, en situación de cuartel.

Se ha dispuesto se constituya en Granada una comisión presidida por el general gobernador militar y de la que formen parte el teniente coronel de la comandancia de Ingenieros de Málaga, con residencia en Granada, D. José Gago y Palomo, un jefe ó oficial de Administración Militar y otro de Sanidad Militar, la cual deberá reconocer los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de dicha capital para la construcción de un cuartel de Artillería é informar con urgencia respecto á las condiciones higiénicas de los mismos, así como también de las técnicas, capacidad y militares, cuyo informe deberá ser cursado al Ministerio para la resolución que proceda.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al oficial primero de Administración Militar don Adolfo Lechuga Beltrán.

El art. 3.º transitorio.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, en los casos y condiciones que determina el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 11 de Julio de 1904, por los tenientes coroneles y comandantes; 16 de Septiembre de 1892, para los capitanes, y 30 de Julio de 1896, para los primeros tenientes.

A petición propia se ha concedido la separación de la academia de Ingenieros al oficial segundo de Administración Militar, alumno de la misma, D. Javier Derqui López Cuervo.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros don Diego Requena Feu con doña Juana González Feu.

La sección de Caballería publica una circular por la que se interesa de los coroneles de los regimientos del Rey, Borbón, Farnesio, España, Montesa, Lusitania, Alcántara, Talavera, Castellón, Pavia, Alfonso XII, Sesma, María Cristina y Vitoria, designen un segundo teniente, ó primero si no hubiese ningún segundo disponible, para destinarlo en el próximo mes de Agosto á prácticas á un establecimiento de remonta ó depósito de sementaes.

El Consejo de Administración del Colegio de Santiago anuncia una vacante de primer teniente profesor, invita á todos los que deseen el empleo de la escala activa del de Caballería que aspiran á ocuparla, para que formulen su petición por medio de instancia dirigida á S. M., las que serán cursadas por sus jefes, con el informe de éstos, al Excmo. señor general presidente del Consejo de Administración, acompañando á la misma copia conceptuada de su hoja de servicios y de la de los hechos, según se halla dispuesto en el reglamento orgánico de esta asociación; en la inteligencia de que el día 10 del próximo mes de Agosto se dará por terminado el plazo para la admisión de solicitudes.

A los oficiales que de este empleo hubiesen remitido su documentación cuando se verificó el último concurso de 10 de Abril de este año, anunciado en el Diario Oficial núm. 80, les bastará, si desean tomar parte en éste, enviar tan sólo la instancia correspondientemente informada.

Plaza de toros

El domingo se celebrará en la plaza de toros de Madrid una novillada lidiándose ganado de D. Esteban Hernández.

Los diestros encargados de despacharlos son los novilleros Regaterin, Bombita III y Jaqueta, este último nuevo en esta plaza.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al coronel D. Francisco Cirujeda. Tenientes coroneles: D. Antonio Carpiñter y D. Enrique Amado. Comandantes: D. Federico Guerra, D. Pablo Rodríguez, D. Ramón Molina, D. Juan Lomeña y D. Florentino González. Capitanes: D. José Silvestre Barberá y D. Ramón Cáceres. Cruz de la misma Orden al teniente coronel D. Antonio Carpiñter. Comandantes: D. Federico Guerra, D. Juan Malpica y D. Ricardo Realo. Capitanes: D. Víctor Benedicto y D. Francisco López. Primeros tenientes: D. Felipe Cuervo, D. Francisco Jiménez y D. Antonio Pérez. Retiros.—A los capitanes D. José López Cancio y (E. R.) D. Trifón Pascual Aparicio.

Caballería

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al teniente coronel D. Juan López de Letona y Lomelino, y cruz de la misma orden al capitán D. Jaime de Oleza Cabrera y primer teniente D. José Márquez Pardo.

Artillería

Cruces.—La de San Hermenegildo a los comandantes D. Ramón Alfonso Canella Secades y don Rafael Lorente y Armesto.

Personal del material

Ascensos.—El empleo inmediato al maestro de taller de tercera clase D. Pascual Ruiz Miranda, auxiliar de almacenes de segunda D. Francisco Josa Larregola, ídem ídem de tercera D. Isidoro Arroyo Bárcena ídem de oficinas de tercera don Juan Alvarez Suárez.

Ingenieros

Cruces.—La de San Hermenegildo al comandante D. José Remírez de Esparza y Fernández y al capitán D. Segundo López Ortiz.

Estado Mayor

Cruces.—La de San Hermenegildo al comandante D. José García Cifré.

Alabarderos

Cruces.—La de San Hermenegildo al sargento D. Diego Real Arias.

Administración Militar

Licencias.—Dos meses, por enfermo, para Panticosa y Avila, al oficial segundo D. Enrique Estevez Esteban.

Guardia civil

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al comandante D. Alfredo Wanges del Valle, y la cruz al segundo teniente D. Martín Molina Díaz.

Carabineros

Retiros.—Al comandante D. Antonio Mustieles Mero. Cruces.—La de San Hermenegildo al capitán D. Julián Romano Cuartero.

Fastos militares

DIA 27 DE JULIO

ANO DE 1838.—Guerra civil.—Toma de Solsona.—Después de una brava defensa hecha por la guarnición carlista, ríndese a discreción la plaza de Solsona y toman posesión de ella las tropas liberales mandadas por el barón de Meer. Fortificada dicha plaza por los partidarios de D. Carlos, llegó a constituir el centro de su poder en Cataluña, razón por la cual el caudillo de los liberales resolvió arrojársela de aquel punto; y en efecto, para conseguirlo movióse el día 19 desde Biosca, llegando a establecer sus tropas frente a Solsona sin contratiempo alguno, no obstante haber tratado las fuerzas carlistas de oponerse al movimiento. Las huestes de D. Carlos al aproximarse las de don Isabel II, enarbolaron bandera negra con el lema victoria o muerte. Reconocido que fué el recinto, señalábase punto de ataque y se construyó con sacos de tierra una primera batería que el 22 rompió sus fuegos contra la plaza, cuando ya había sido intimada la rendición, energicamente rechazada por los defensores. En la noche de aquel día se levantó la batería de brecha contra el hospital, á veintiocho varas de distancia. En la tarde del 23, quedaron abiertos dos boquetes en el recinto exterior de dicho oficio; y con tal denuesto acometieron los soldados libera-

les en el asalto, que arrojados sus tenaces adversarios de aquella parte y de la ciudad, hubieron de buscar refugio en el palacio del Obispo, fuerte ó reducto principal que era; quedando así los atacantes á cosa de las diez de la noche, dueños de la plaza y los carlistas sitiados en su fortaleza. Al amanecer del 26 fueron acometidas las fuerzas liberales por el conde de España que había acudido en auxilio de Solsona: rudo combate sostuvieron, teniendo al cabo que retirarse aquí con grandes pérdidas sin haber conseguido su propósito de abrirse paso y salvar la guarnición. Esta continuó defendiéndose con admirable bizarría en su último baluarte, haciendo estériles todos los esfuerzos del barón de Meer para apoderarse del edificio, hasta que al fin, construída otra batería del todo á cubierto de los fuegos dominantes del contrario, pudo abrirse brecha después de hechos 64 disparos. Trataron los carlistas de capitular entonces, mas exigiendo el caudillo liberal que se rindiesen á discreción, así hubieron de hacerlo conñados; evacuando el palacio episcopal sobre 600 personas entre mujeres y paisanos y unos 700 soldados con armas, de las cuales hicieron entrega á los vencedores, así como de la artillería, municiones, caballos, efectos y toda clase de pertrechos. La gran cruz de Carlos III le fué concedida al barón de Meer por aquel señalado triunfo.

Manuel Carillo.

NOTICIAS

Hemos leído con mucho gusto un extracto del historial de los regimientos de Húsares que ha publicado nuestro querido colega El Eco Complutense, de Alcalá de Henares. Los jefes de los regimientos de Húsares de la Princesa y Pavia, sabemos que con buen acuerdo y para que los soldados sepan la historia de sus regimientos los han repartido ejemplares de dicho periódico.

Ha fallecido víctima de larga y penosa dolencia, el comandante de Infantería de Marina, muy querido amigo nuestro, D. Angel Boado y Montes.

Se han recibido en el Consejo Supremo de Guerra y Marina los expedientes de pensión de don Jaime Moret Privat, don Buenaventura Peceró Munt y doña Josefa Salvat Calvo.

La Guardia civil de Getafe ha descubierto que el autor del asesinato del pastor que fué encontrado hace días coisido á puñaladas en la carretera, es un vaquero llamado Juan Pérez. Sus pesquisas se encaminan ahora á capturar al criminal, cuyo paradero se ignora.

La Junta clasificadora de las Deudas de Ultramar ha examinado ayer 433 créditos, aprobando 265, y quedando en suspenso 128 créditos.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Poblete ha vendido la parte que tenía en el establecimiento de coches titulado el Mail-Coach, establecido en la calle Villanueva, 32, cuya propiedad total ha adquirido la señora viuda de Laclaustra, habilitado que fué de las clases activas del ejército en Cuba.

Ha llegado á Manila, procedente de Singapore, el vapor correo Claudio López, de la Compañía Transatlántica.

El señor gobernador civil ha manifestado ayer mañana que el Casino Militar le había remitido 1 000 pesetas para contribuir á la suscripción en favor de las víctimas del hundimiento del lava dero.

FALUCHO A PIQUE

Cuatro ahogados

Ferrol 26.

Un falucho dedicado á la pesca de sardinas, tripulado por siete hombres, ha zozobrado á impulsos de una racha de viento. Cuatro marineros han parecido ahogados, recogiendo otra embarcación pesquera los tres restantes.

BALANCE POLITICO

Ministros que regresan

Esta mañana á las siete regresaron á Madrid los ministros de Gobernación y Marina Sres. García Prieto y Villanueva. El primero fué recibido en la estación por el alto personal de su departamento y numerosos amigos. Al ministro de Marina esperábanle la comisión nombrada al efecto y ocho ú diez jefes y oficiales de la Armada vestidos de paisano.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El Sr. García Prieto regresa muy satisfecho de San Sebastián, por haber resuelto sin duda, satisfactoriamente todas las cuestiones que allí le llevaron. En su entrevista con los periodistas ha manifestado que no existe entre los prohombres del partido liberal el disgusto que suponen algunos periódicos por los preparativos electorales, que es igualmente inexacto que aquéllos hayan formulado exigencias de ningún género. Respecto de los viajes del Rey el Sr. García Prieto ha asegurado que no existe acerca de ellos la menor reserva, como lo prueba el hecho de ser ya conocidas las fechas de los primeros que efectuará. S. M. pasará en Santander los días 29 y 30; el día 3 de Agosto irá á Soria, desde esta capital se dirigirá la Granja donde descansará unos días para efectuar después la proyectada caza á los picos de Europa. Después de estas excursiones permanecerá en San Sebastián hasta el 11 de Septiembre, en cuyo día saldrá para Alemania. Manifestó también el ministro de la Gobernación, que en sus entrevistas con el presidente del Consejo, se ha acordado sacar nuevamente á subasta las obras de la Gran Via.

A San Sebastián

Al fin se ha confirmado la anunciada visita á San Sebastián del conde de Romanones. Este saldrá para la capital de Guipúzcoa el día 30.

Conferencias

Esta mañana visitaron al ministro de la Gobernación para hablarle de cuestiones electorales los Sres. Cobián, Cortezo, Gas set, Silvela y Canalejas.

Obreros desahogados

El gobernador de Palencia telegrafía que una Comisión de propietarios ha acudido á él en demanda de protección contra las exigencias de los obreros del campo que pretenden que aquéllos los sostengan sin trabajar lo que resta del corriente año.

Las huelgas

Telegrafía el gobernador de Logroño que en aquella capital se han declarado en huelga los toneleros de las bodegas franco-espánolas. Para solucionar la cuestión interviene la Junta de Reformas Sociales.

Ja huelga de Mieres se halla en vías de pronta solución.

Nombramiento acertado

Se ha enviado á San Sebastián un decreto nombrando jefe de la Sección de Beneficencia del ministerio de la Gobernación, al distinguido periodista D. Fernando Soldevilla, exgobernador civil de varias provincias.

La legislación de alcoholes

Una comisión de vinicultores de Levante, acompañada del Sr. Canalejas, ha visitado al ministro de Hacienda para presentarle un escrito, en el que se consignan las modificaciones que aquéllos consideran precisas en la legislación de alcoholes. El Sr. Echegaray ofreció á la comisión que en las futuras Cortes, si entonces es ministro, presentará un nuevo proyecto de ley, derogando y transformando la que actualmente rige en materia de alcoholes. Dicha comisión irá en breve á San Sebastián para hacer análoga petición al Sr. Mon-

tero Ríos, siendo casi seguro que les acompañe el Sr. Canalejas.

Las tarifas ferroviarias

El conde de Torres Cabrera, presidente de la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, ha dirigido una comunicación circular á los principales organismos de la Unión Agraria Española dándoles minuciosa cuenta de las conferencias celebradas para tratar de las tarifas ferroviarias, y trasladándoles las conclusiones presentadas, con el fin de que las estudien y remiten ellos las suyas á la Dirección general de Obras públicas para que ésta á su vez de traslado de las mismas á las ponencias nombradas al efecto.

Créditos de Ultramar

Se ha reunido la Junta clasificadora de Ultramar, despachando y dejando resueltos 255 expedientes, de 433 que fueron sometidos á su deliberación.

El Sr. Montero Ríos

El Sr. Montero Ríos no regresará á Madrid en día próximo, como se había anunciado. Por el contrario, permanecerá en San Sebastián al lado de la corte hasta el día 6 del próximo Agosto.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Echegaray, quien se ocupará extensamente de las reclamaciones formuladas contra la ley de alcoholes caso de que quede tiempo, pues el de Obras públicas por su parte piensa detallar su presencia en aquellas provincias le ha sugerido. Someterá el conde de Romanones á la aprobación de sus compañeros un plan de obras, ya aprobado, á realizar en Andalucía, por valor de 2.300.000 pesetas. El Sr. García Prieto expondrán el resultado de las conferencias que ha celebrado en San Sebastián con el presidente del Consejo.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

- Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan: Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21. Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería. Avila.—D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10. Badajoz.—D. Pedro S. Barcenar, administración de Correos. Barcelona.—D. Salvados Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería. Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenar. Bilbao.—D. José M. Herrero, Maestro del Parque de Artillería. Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero. Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento. Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad Andújar, 4. Castellón.—D. Froilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde. Ciudad Real.—D. José Calvo, zona de reclutamiento. Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8. Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar. Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería. Boija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castellar, 16. Ferrol.—D. Nicolás de Toledo. Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1. Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material. Guadalupe.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.

- Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería. León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7. Lorida.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º, 3.º. Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120. Lujo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar. Makón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería. Melilla.—D. Fernando Moreno, médico. Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora. Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas. Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería. Pontevedra.—D. Ramón Juves. San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 15. Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería. San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucos, número 6. Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7. Segovia.—D. Hermínio Fernández, Canongía nueva, 7. Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar. Tarragona.—D. Gregorio Quesada, Oficial primero, Gobierno Militar. Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan Plaza de la Cabeza, 5. Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5. Valladolid.—D. Lucas Garcia, Teniente del 6.º montado de Artillería. Vigo.—D. Francisco Urbina, travesía de Urzáiz, 1, 2.º. Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar. Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

- Apolo.—A las 8 y 1¼.—El terrible Pérez.—El Pobre Valvarena.—El perro chico.—El alma del pueblo. Zarzuela.—A las 8 y 1¼.—Los emigrantes. La tela de araña.—Canción de amor.—Los emigrantes. Parish.—A las 9 1¼.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish. Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculo de varieta.—La hermosa coupletista Candelaria Medina.—La Violeta. Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta. Recreo de Salamanca.—(Ayala 1).—Parramra del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda. Recreo Argüelles.—(Ferraz, 20).—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carroussel, etc., etc. Teatro de la Infancia.—(Guifol).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabal desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes. Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce. secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano. Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo. Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 18.—MADRID

de toda hermosura, fin y remate de la discreción, archivo del mejor donaire, depósito de la honestidad, y últimamente, idea de todo lo provechoso, honesto y deleitable que hay en el mundo; y qué hará ahora la tu merced? ¿Si tendrás por ventura las mientes en tu cautivo caballero, que á tantos peligros, por sólo servirte, de su voluntad ha querido ponerse? Dame tu nuevas de ella, ¡oh luminaria de las tres caras! quizá con envidia de la suya la estás ahora mirando, que, ó paseándose por alguna galería de sus suntuosos palacios, ó ya puesta de pecho sobre algún balcón, está considerando cómo salva su honestidad y grandeza, ha de amansar la tormenta que, por ella este mi cuidado corazón padece, qué gloria ha de dar á mis penas, qué sosiego á mi cuidado, y finalmente qué vida á mi muerte, y que premio á mis servicios. Y tú, sol, que ya debes de estar aprieta ensillando tus cababos por madrugar y salir á ver á mi señora, así como la veas, suppíctote que de mi parte la saludes, pero guárdate que al verla y saludarla no le des paz en el rostro, que tendré más celos de tí que tú los tuviste de aquella ligera ingrata que tanto te hizo sudar y correr por los lla-

nos de Tesalia, y por las riberas de Poneo, que no me acuerdo bien por dónde corriste entonces celoso y enamorado. A este punto llegaba entonces don Quijote, en su tan lastimero razonamiento, cuando la hija de la ventera le comenzó á cocear y á decirle: Señor mío, lléguese acá la vuestra merced, si es servido. A cuyas señas y voz volvió don Quijote la cabeza y vió á la luz de la luna, que entonces estaba en toda su claridad, cómo le llamaban del agujero que á él le pareció ventana, y aun con rejas doradas, como conviene que las tengan tan ricos castillos como él se imaginaba que era aquella venta. Y luego en el instante se le representó en su loca imaginación, que otra vez, como la pasada, la doncella fermosa, hija de la señora de aquel castillo, vencida de su amor tornaba á solicitarle; y con este pensamiento, por no mostrarse descortés y desagradecido, volvió las riendas á Rocinante, y se llegó al agujero y así como vió á las dos mozas, dijo: Lástima os tengo, fermosa señora, de que háyades puesto vuestras amorosas mientes en parte donde no es posible corresponderos conforme merece vuestro gran valor y gentileza; de lo que no debéis dar culpa á ese miserable andante caballero, á

rojo de la puerta del pajar muy fuertemente. Don Quijote, que sintió la aspereza del cordel en su muñeca, dijo: Más parece que vuestra merced me ralla, que no que me regala la mano: no la tratéis tan mal, pues ella no tiene la culpa del mal que mi voluntad os hace, ni es bien que en tan poca parte vengueis el todo de vuestro enojo: mirad que quien quiere bien no se venga tan mal. Pero todas estas razones de don Quijote no las escuchaba nadie, porque así como Martornes le ató, ella y la otra se fueron muertas de risa, y le dejaron asido de manera que fué imposible soltarse. Estaba pues, como se ha dicho, de pies sobre Rocinante, metido todo el brazo por el agujero, y atado por la muñeca y al cerrojo de la puerta, con grandísimo temor y cuidado que si Rocinante se desviaba á un cabo ó á otro, había de quedar colgado del brazo, y así no osaba hacer movimiento alguno puesto que, de la paciencia y quietud de Rocinante, bien se podía esperar que estaría sin moverse un siglo entero. En resolución, viéndose don Quijote atado, y que ya las damas se habían ido, se dió á imaginar que todo aquello se hacia por vía de encantamiento, como la vez pasada cuando en aquel mismo castillo

caminábamos, al entrar en una posada, en un lugar, una jornada de aquí, le vi á la puerta del mesón puesto en hábito de mozo de mulas, tan al natural, que si yo no le trujera tan retratado en mi alma, fuera imposible conocerle. Conocíle, admíreme y alegréme: él me miró á hurto de mi padre, de quien él siempre se esconde, cuando atraviesa delante de mí en los caminos y en las posadas do llegamos; y como yo sé quiénes, y considero que por amor de mí viene á pie y con tanto trabajo, muérome de pesadumbre, y á donde él pone los pies pongo yo los ojos. No sé con qué intención viene, ni cómo ha podido escaparse de su padre, que le quiere extraordinariamente; porque no tiene otro heredero, y porque él lo merece, como lo verá vuestra merced cuando le vea. Y más le sé decir: que todo aquello que canta, lo saca de su cabeza, que he oído decir que es muy grande estudiante y poeta; y hay más, que cada vez que le veo ó le oigo cantar, tiemblo toda y me sobresalto, temerosa de que mi padre le conozca y venga en conocimiento de nuestros deseos. En mi vida le he hablado palabra, y con todo eso le quiero de manera que no he de poder vivir sin él. Esto es señora mía, todo lo que os

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA.--MANILA Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones...

LA ESPAÑA MILITAR GRAN SASTRERÍA DE ANTONIO MATEOS Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII...

ACADEMIA DE SANTA BARBARA SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA. MADRID Preparación para CARRERAS MILITARES...

Table with columns: CIGARROS, CANTIDAD de los cigarros, VALOR de la Unidad Pesetas, CIGARROS, CANTIDAD de los cigarros, PRECIO de la cajita.

DIRECTORES Y PROFESORES Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS...

TUPINAMBA Tostadero de café Aroma concentrado con real privilegio Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA...

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor Alfonso XIII...

Línea de Buenos Aires El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII...

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires...

Línea de Canarias El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga...

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat...

Línea de Fernando Póo El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo...

Línea de Filipinas El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón...

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

EJÉRCITO Y ARMADA DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. San Roque, 8, bajo izquierda...

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS OÍLOZAGA, NÚMERO 1 Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL...

puedo decir dese músico, cuya voz tanto os ha contentado, que en sólo ella echareis de ver que no es mozo de mulas como decís, sino señor de armas...

desastroso fin que padre hizo en el mundo, por haber puesto las manos en los delicados miembros de su enamorada hija.

quien tiene amor imposibilitado de poder entregar su voluntad á otra que aquella que en el punto que sus ojos la vieron, la hizo señora absoluta de su alma.

para el día de San Miguel que vendrá dice mi padre que los cumplo. No pudo dejar de reirse Dorotea, oyendo cuán como niña hablaba doña Clara, á quien dijo: Reposemos, señora, lo poco que creo que queda de la noche, y amanecerá Dios, y medraremos, ó mal andarán las manos.